

378282



6 ABR

6 ABR

378282

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B.66</u>
SUBCLASE <u>C</u>

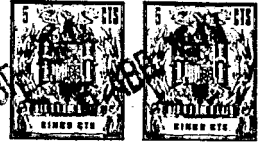
MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA A FAVOR DE DON JAVIER REY BEREUDEZ Y DON JOSE
MANUEL CENDIN SEIJAS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
RESIDENTES EN LA CORUÑA Fernandez Latorre, 132

S o b r e

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PUEBLES GRUA.

BAD ORIGINAL



5.- El objeto de la presente solicitud de Patente de invención, se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los puentes grúas, que hacen que éstos se diferencien de tal manera de los puentes grúas tradicionales que representan una total novedad respecto a los mismos.

10.- El puente grúa objeto de la solicitud se refiere a un puente grúa flotante, esto es, que va colgado de unos elementos articulados en vez de ir apoyado sobre las cabezas. Con esto, la inercia de arrancada y parada es prácticamente nula y además la viga es mucho más sencilla que la de los puentes tradicionales, de la misma potencia y capaz de soportar la misma carga, disminuyendo de esta forma el peso del puente muy apreciablemente y aprovechándose al má

15.- ximo la zona de trabajo de la nave. Otra ventaja de este sistema de puente grúa, estriba en que en el caso de la existencia de dos naves paralelas, se pueden pasar las mercancías de una a otra, lo cual es imposible con el modelo clásico.

20.- También nos encontramos con la ventaja de que elimina las vibraciones y bamboleos propios del régimen de trabajo del puente, quedando eliminados en el punto de colgado y no transmitiéndose a la estructura de apoyo.

25.- Igualmente quedan completamente amortiguadas las torsiones producidas por los frenados, lo cual permite fabricar puentes de gran esbeltez, por ser su anchura reducida con respecto a la longitud del mismo.

30.- Para tener una idea clara y concisa del objeto de la solicitud, se adjuntan a la presente memoria descriptiva, unas hojas de dibujos, en las cuales se representa el puente grúa flotante a que nos estamos refiriendo.



La figura 1ª es una vista lateral del puente grúa flotante.

La figura 2ª es una vista frontal del mismo.

La figura 3ª es una vista frontal de un apoyo.

5.- La figura 4ª es una vista lateral del puente con el testero especial.

Y la figura 5ª nos muestra una perspectiva del conjunto flotante.

10.- Refiriendonos a la primera de ellas, vemos que el puente irá suspendido de la viga fija -1-, la cual a su vez irá acoplada por su parte superior a una cercha -2-, o a cualquier otro elemento resistente.

15.- Por las orejas de la viga fija, se deslizarán los medios de traslación -3- formados por una o dos ruedas en cada apoyo. Esta traslación puede ser manual, automática, etc, etc.

Cada juego de ruedas está unido por la parte inferior de la viga fija -1- por una barra -4- que sirve para empuje y arrastre del tandem en su traslación.

20.- De los soportes de las ruedas de traslación -3- se cuelgan unos elementos articulados -5- que pueden estar formados por cadenas, cables y en general por cualquier otro elemento que se ajuste a las necesidades del caso.

25.- De estos elementos articulados, se cuelga un testero -6- el cual tendrá un perfil variable y una longitud entre apoyos de acuerdo con el cálculo.

30.- Transversalmente a este testero, se dispone una viga móvil -7- de la que a su vez se suspenderá el sistema de traslación -8- de cualquier clase o cualquier tipo de polipasto que se desee acoplar, de los existentes actualmente en



mientras que en el caso presente no, lo cual se traduce en una construcción mas simple y sencilla.

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la invención, solo resta añadir que todas aquellas
5.- modificaciones de forma o detalle que no alteren la esencia
Lidad de la misma, quedarán comprendidas en su alcance.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaera sobre las siguientes reivindicaciones.

10.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los puen-
tes grua caracterizados por comprender una viga fija de sus-
tentación del puente, acoplada opcionalmente a una cercha o
cualquier otro elemento resistente de soporte, por cuyas
orejas se deslizarán los juegos de ruedas de traslación del
15.- mismo, estando unidos estos juegos por una barra situada en
la parte inferior de la viga fija, y presentando suspendi-
dos de los soportes de las ruedas unos elementos articula-
dos de los que a su vez depende un testero de perfil y lon-
gitud adecuada.

20.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los puen-
tes grua según la reivindicacion primera, caracterizadas
porque transversalmente al testero existe una viga movil de
la que dependerá el sistema de traslación de tal manera que
en el fin de la instalación, el espacio entre la misma y la
25.- edificación queda reducida al minimo.



3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los puentes grua según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el estero presenta una disposición que permite su colocación en los elementos articulados de manera que quede a la altura de la viga fija y las ruedas de transporte, mientras que sus brazos no sobrepasaran la altura de la viga móvil, reduciendo de esta forma el espacio de colgado de la misma.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS Puentes GRUA.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 6 de Abril 1970

370209

3 HOJAS - 1 -



DON JAVIER REY BERMUDEZ Y
DON JOSE MANUEL CENDAN SELJAS

370209

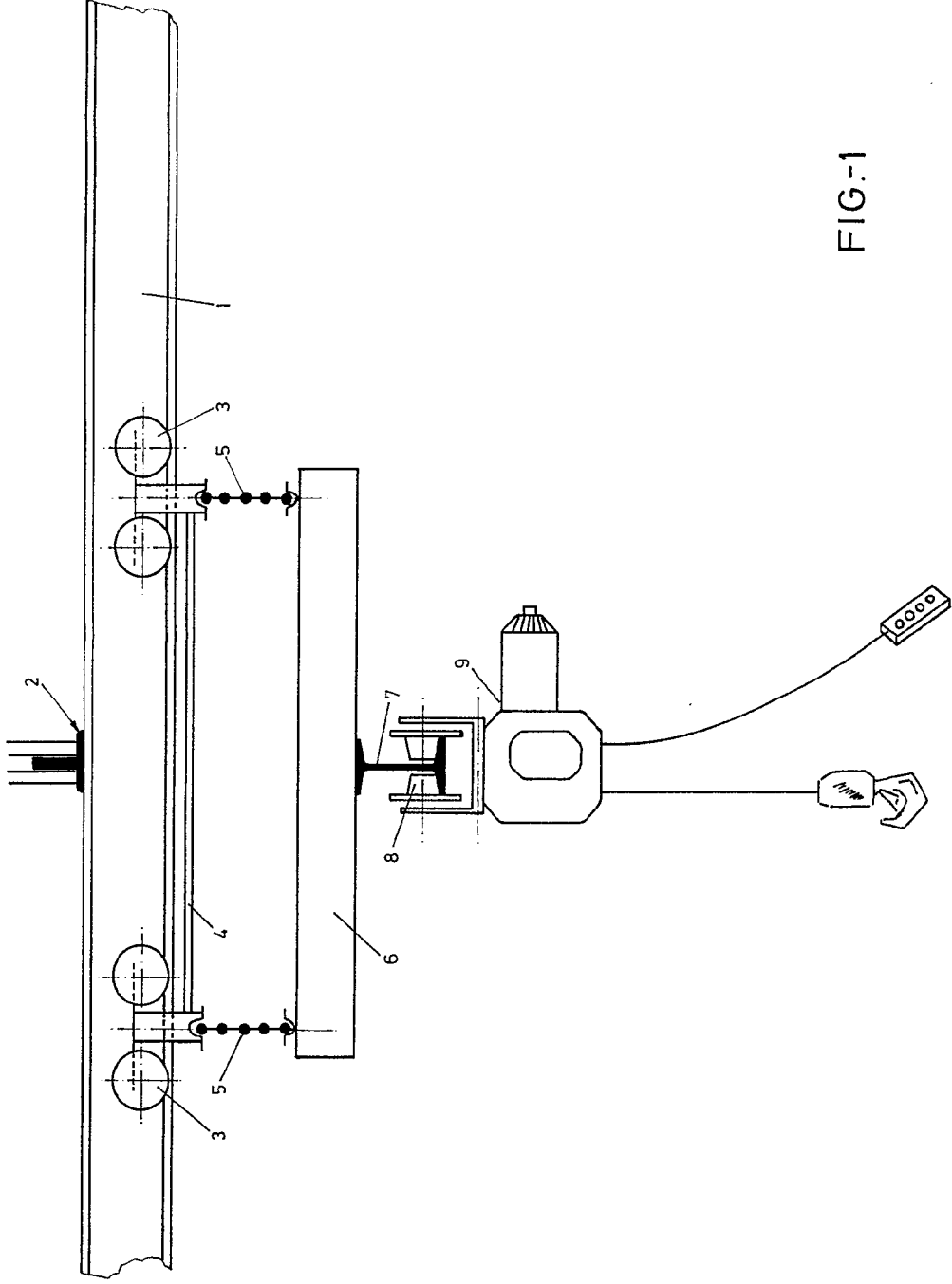
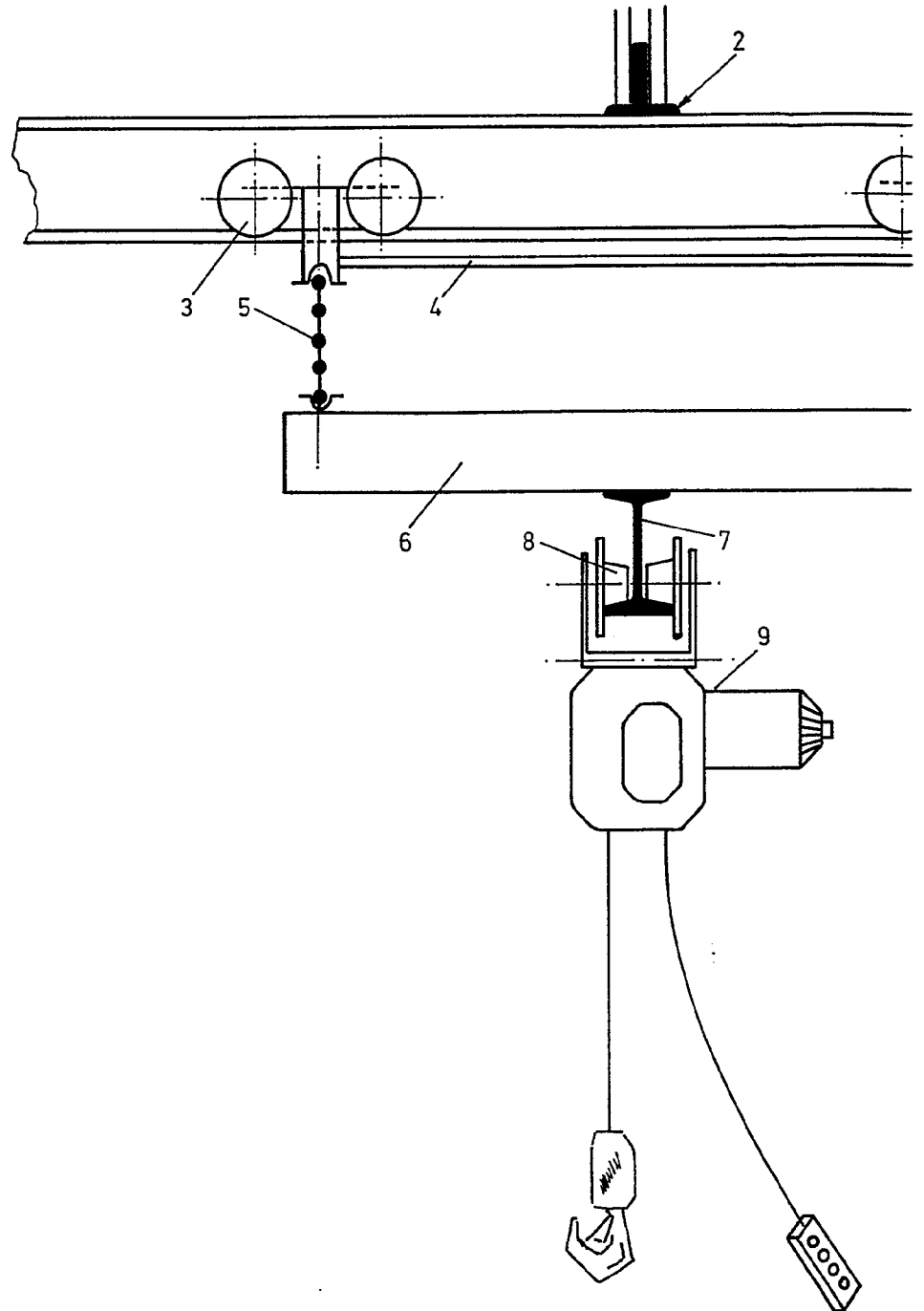


FIG.-1

DON JAVIER REY BERMUDEZ y
DON JOSE MANUEL CENDAN SEIJAS

378282



378282

3 HOJAS -1-

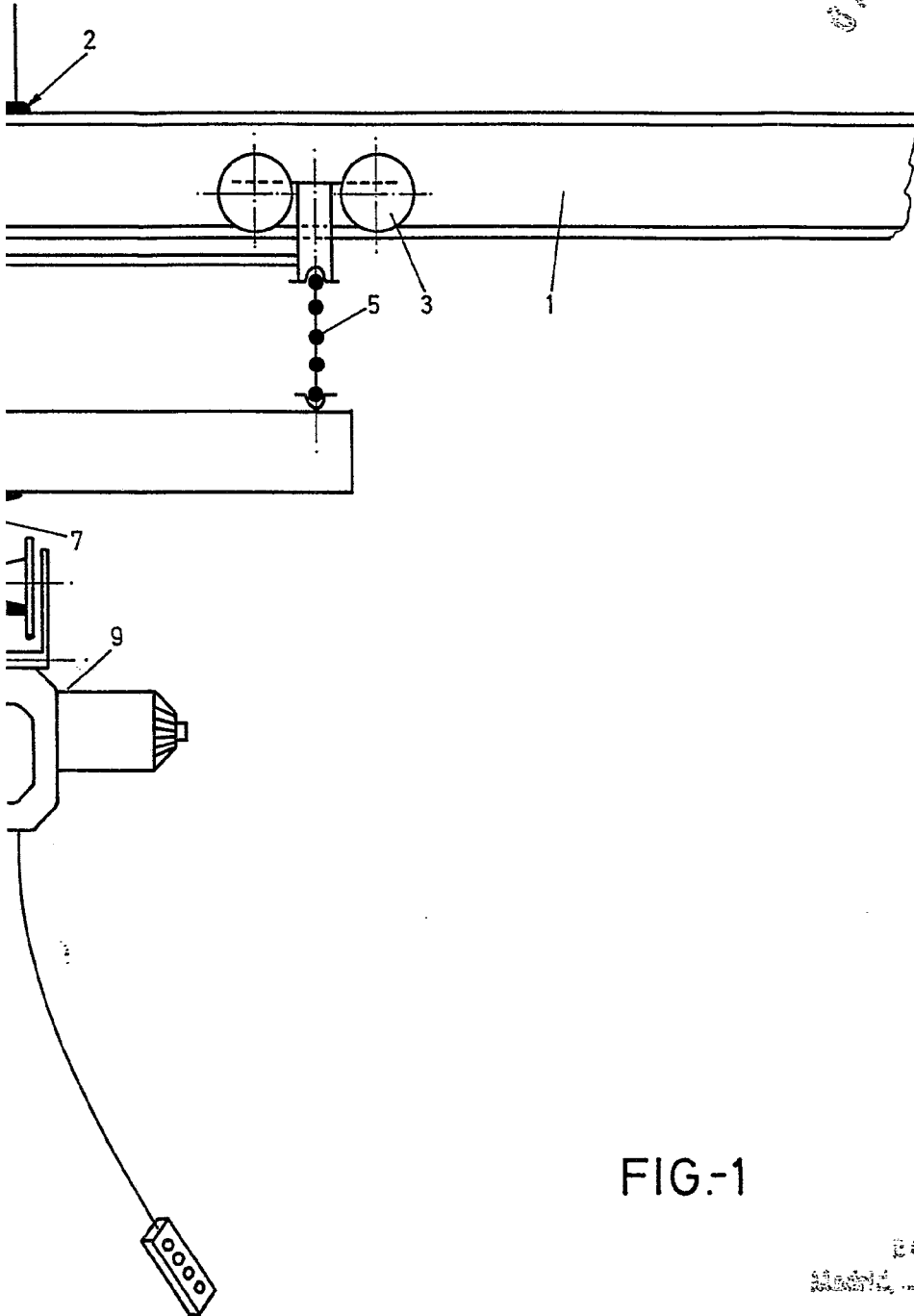
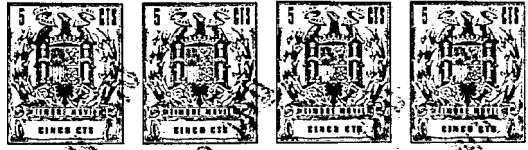


FIG-1

ESCALA 1:20 ANLA
SINGO, S.A. - SINGO CTA - SINGO CTA

[Handwritten signature]

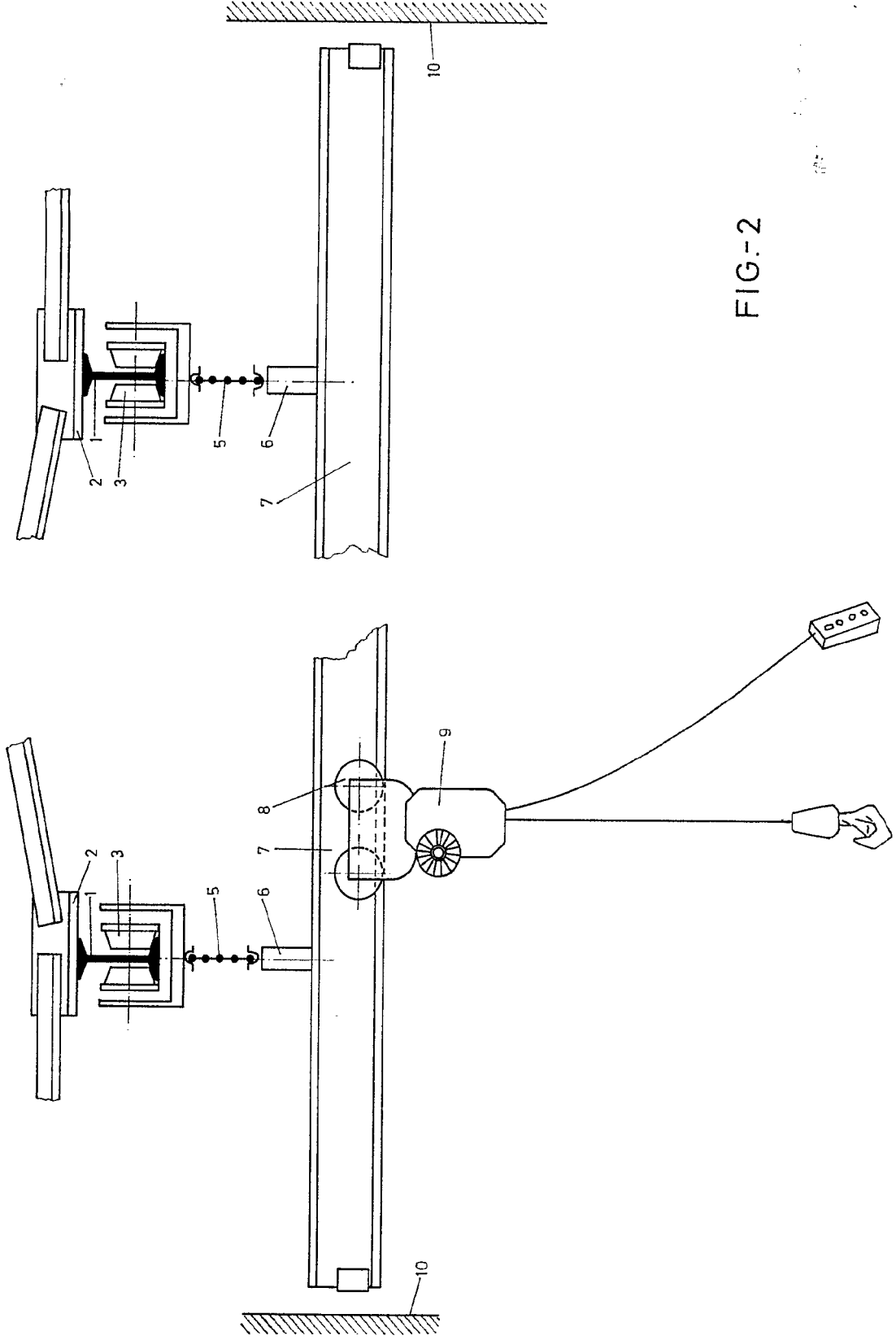
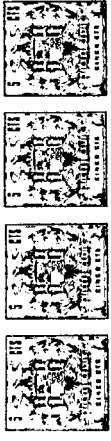
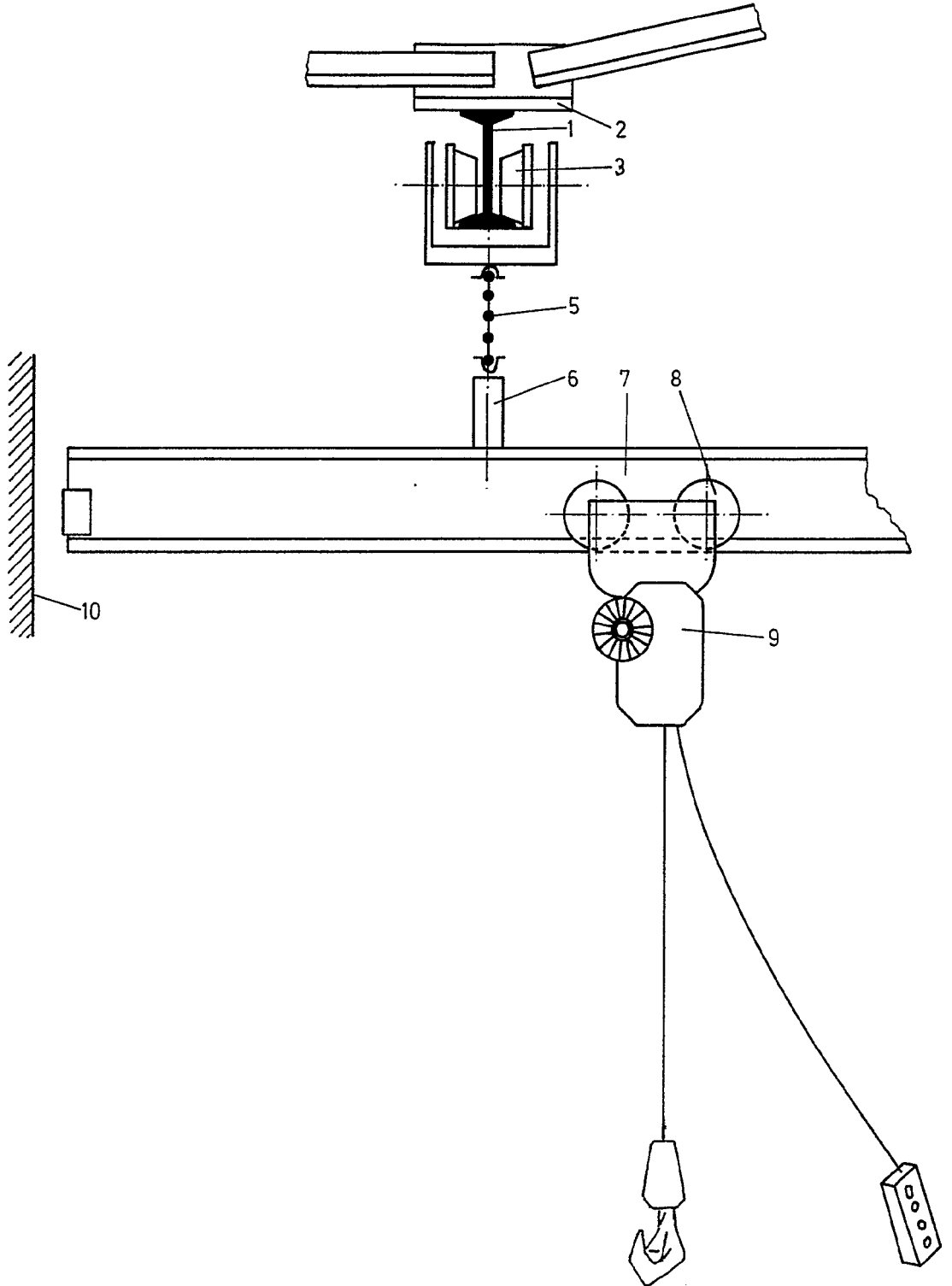


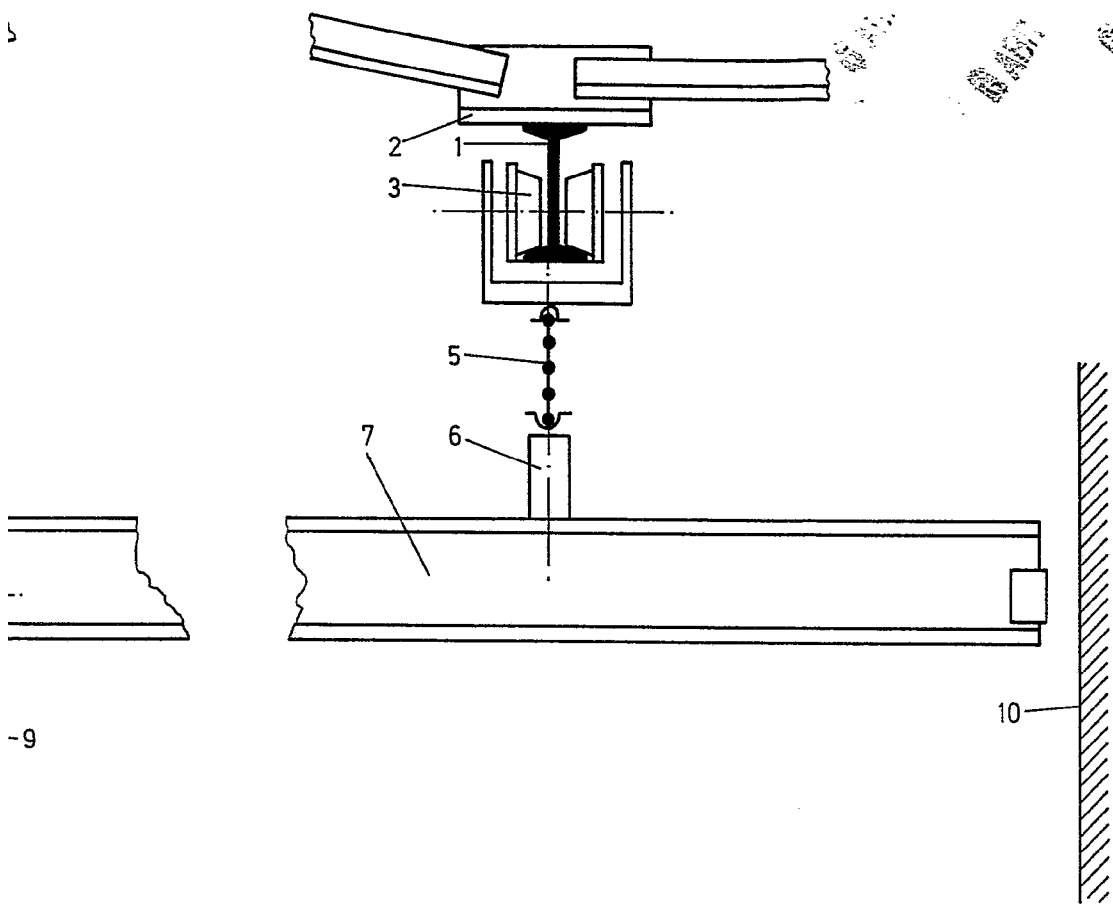
FIG.-2

FIG. 1
INVENTOR

DON JAVIER REY BERMUDEZ y
DON JOSE MANUEL CENDAN SEIJAS

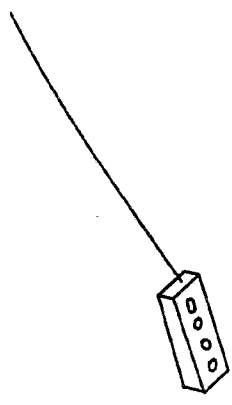
5/3282





-9

FIG.-2



ESCALA VARIABLE
Dibujado por [illegible] 12

578282

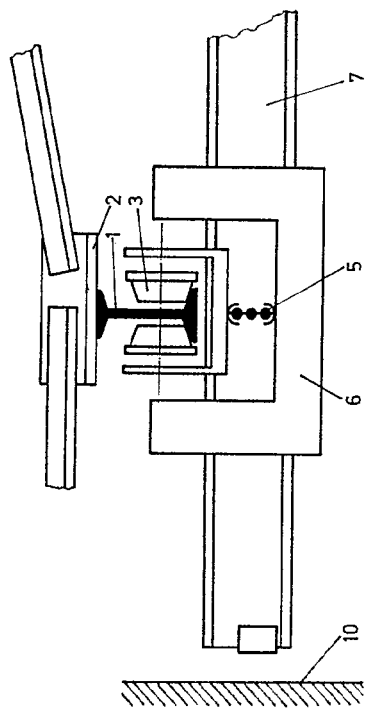


FIG.-3

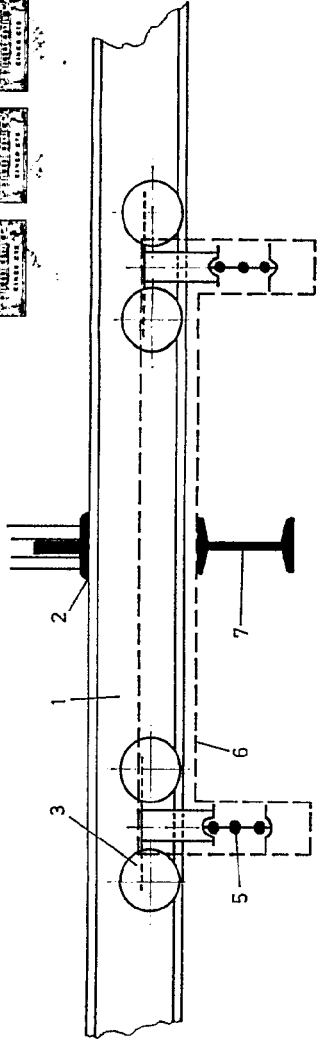


FIG.-4

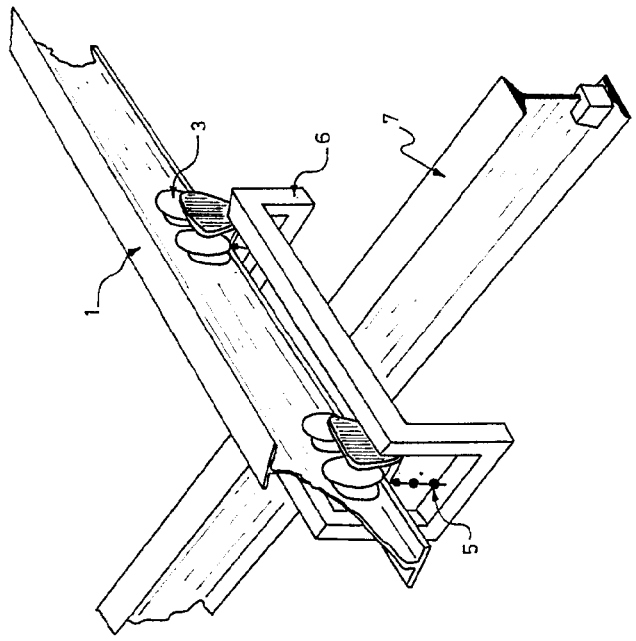
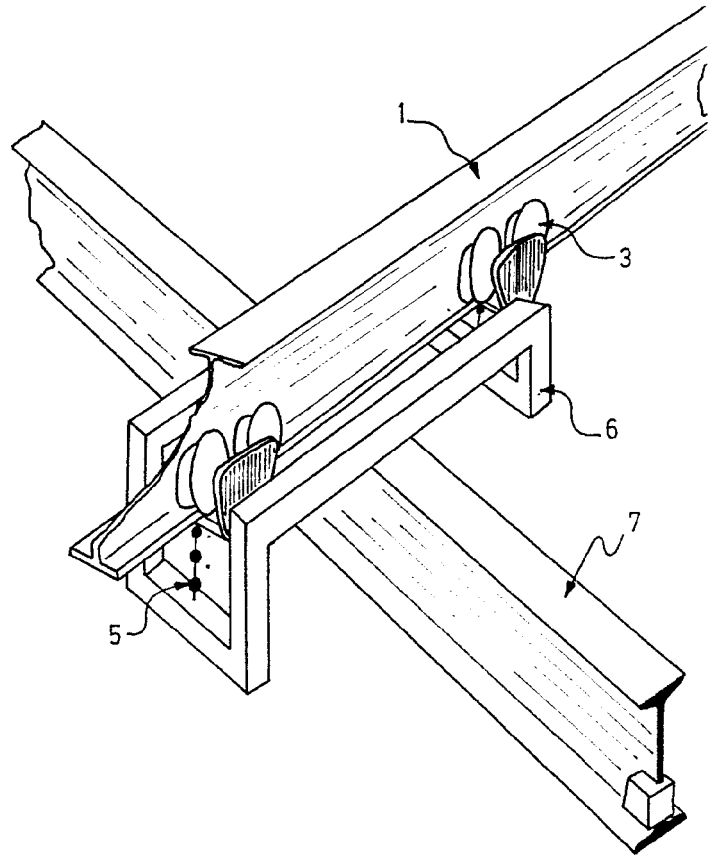
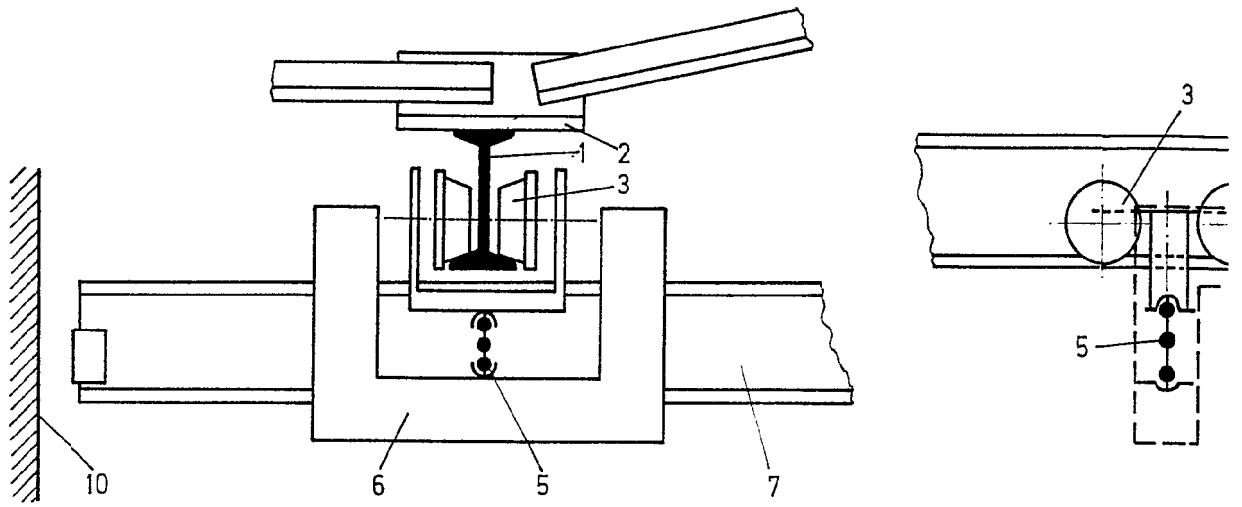


FIG.-5

578282

DON JAVIER REY BERMUDEZ y
DON JOSÉ MANUEL CENDAN SEIJAS

37-232



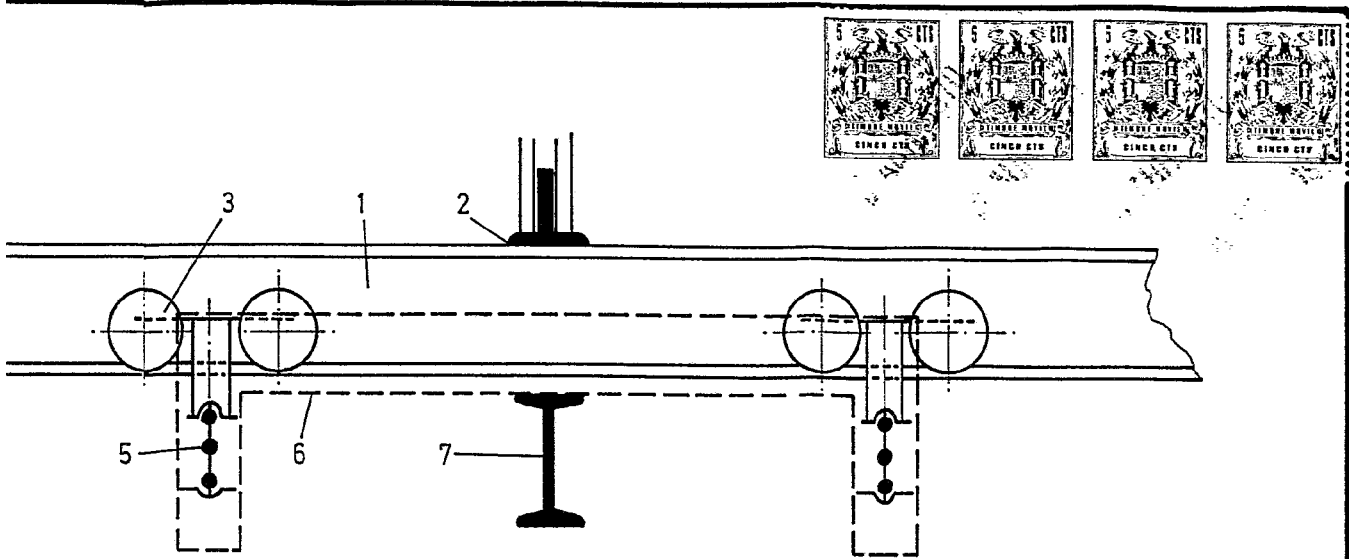


FIG.-4

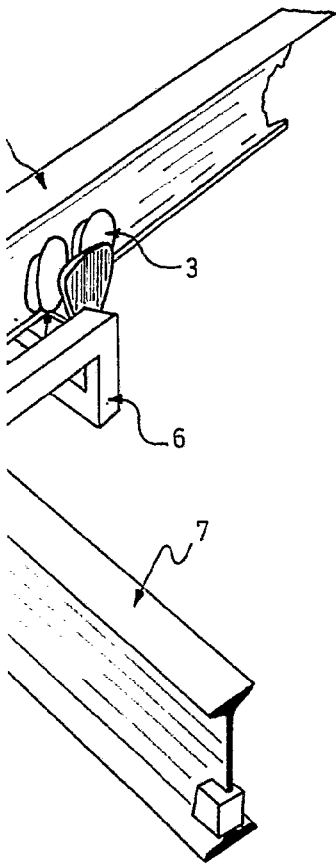


FIG.-5

REPUBLIC OF CHINA
POSTAGE

Handwritten signature or mark.